

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **COMPAÑIA CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A.** los señores: 1) **BAJAÑA VARGAS JOSSELYN PAMELA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) **VINUEZA LOPEZ NELLY YOLANDA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Aprobación de los Estados Financieros del 2017.

Presidió la Junta su titular, señor 0993046965001y actuó como Secretario, la señora **VINUEZA LOPEZ NELLY YOLANDA**.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DÍA.-

- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**
- **INFORME DEL GERENTE**
- **INFORME DEL COMISARIO**
- **REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PASANDO A CONSIDERAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REVISION DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y

DEL GERENTE ASI COMO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.


JOSELYN BAJAÑA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL


NELLY VINUEZA LÓPEZ
SECRETARIA